

*Acuerdo de 7 de octubre, suprimiendo la legación de Nicaragua
en los EE. UU*

EL GOBIERNO:

Considerando por una parte la exautes del Tesoro público, i
por otra, los pocos asuntos á que tiene que atender el señor
Ministro Plenipotenciario de esta República residente en
Washington; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

- 1.º Suprímese la Legacion de Nicaragua en los EE. UU. de
Norte-América.
- 2.º Comuníquese—Mangua, octubre 7 de 1868—Guzman.

-----*-----